

# SOLICITUD DE CERTIFICADO PREVIO PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE LA FAMILIA PROFESIONAL SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades  
Instituto de la Juventud



SOLICITANTE	DATOS PERSONALES			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NIF
	Domicilio		Código Postal	Localidad
	Provincia	Correo electrónico	Teléfonos de localización / /	

## SOLICITUD

Certificación previa del título de \_\_\_\_\_  
expedido por el Instituto de la Juventud de Castilla y León con el nº de título \_\_\_\_\_ y nº de folio \_\_\_\_\_, para  
obtener el certificado de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad.

El interesado **declara responsablemente** que los datos consignados en la presente solicitud y en los documentos que, en su caso, la acompañan son ciertos.

**AUTORIZA** a la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para consultar directamente y/o por medios telemáticos los datos de identidad (DNI), debiendo en caso contrario presentar fotocopia de la citada documentación.

Adicionalmente, le informamos que, salvo que manifieste su oposición marcando la casilla adjunta, otorga su consentimiento para recibir información de las distintas acciones y programas realizados desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León a través de la dirección de correo electrónico facilitada en la presente solicitud, así como para que los datos e informaciones aportados puedan ser utilizados en otros procedimientos administrativos en los que fueran requeridos o cedidos a entidades colaboradoras en la gestión de programas o bolsas de empleo, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Instituto de la Juventud de Castilla y León, C/Mieses, 26, 47009 Valladolid. Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:

## OBSERVACIONES

- Sólo se acreditarán los títulos de Monitor, Coordinador de Tiempo Libre e Informador Juvenil expedidos por las escuelas de Tiempo Libre y la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León de fecha anterior al 25 de octubre de 2013, fecha de entrada en vigor de la Orden EYE/867/2013.
- Una vez expedido el certificado se remitirá al interesado para que proceda a la solicitud del Certificado de Profesionalidad correspondiente ante la Consejería de Economía y Empleo conforme a lo dispuesto en la Orden EYE/867/2013 (BOCyL de 24 de octubre de 2013).
- La fecha de expedición del Certificado coincidirá con la del registro de entrada de la solicitud en el órgano competente para ello.

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**Servicio de Formación y Programación**  
**C/ Mieses, 26**  
**47009 Valladolid**